

ec Ecos Comunales

Boletín informativo para los organismos comunales de Casanare



A partir de ahora, organismos comunales podrán solicitar sus certificaciones por internet



La administración departamental, en cumplimiento de las metas de su Plan de Desarrollo “Casanare con Paso firme”, pone a disposición de la organización comunal del Departamento, el aplicativo virtual mediante el cual los directivos de los organismos comunales de primero y segundo grado (Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria, y Asociaciones de Juntas) podrán descargar sus certificaciones a través de internet, sin tener que desplazarse desde sus lugares de residencia hasta el Centro Administrativo Departamental, y de forma gratuita.

Para acceder al aplicativo basta con ingresar a la página web www.casanare.gov.co, luego al sub sitio Trámites y Servicios en Línea, del Menú de Navegación Institucional ubicado en la parte derecha de la página de inicio, y seguidamente ingresar al aplicativo virtual dando clic en el ícono “Certificación Organismos Comunales”, ubicado en la parte inferior de la pantalla.

Una vez se haya ingresado al aplicativo se requiere que el directivo del organismo comunal registre sus datos por primera y única vez dando clic en la opción “registrarse”, y llenando todos los campos con la información requerida. Una vez hecho esto, bastará con iniciar sesión con su nombre de usuario y contraseña, con lo que se descargará automáticamente la certificación solicitada.

De acuerdo con el secretario de Gobierno departamental, Milton Álvarez, la apropiación de esta herramienta virtual representa “...que muchos dignatarios y directivos de los organismos comunales se vean beneficiados, pues ya no tendrán que gastar tiempo, dinero, y esfuerzo para obtener sus certificaciones, de esta manera fortalecemos la acción comunal eficiencia en los trámites y servicios de la administración departamental”.

Este aplicativo cuenta con la información de 1220 organismos comunales y 5.280 dignatarios de los organismos comunales de primero y segundo grado. Para fortalecer la apropiación de esta herramienta virtual por parte de los dignatarios de todo Casanare, la secretaría de Gobierno estará socializando su uso a través de las diferentes jornadas de asistencia que realiza en los 19 municipios del Departamento.

“La mejor manera de hallarte a tí mismo es perderte en el servicio a los demás”

- Mahatma Gandhi

EDITORIAL

El Boletín Institucional Ecos Comunales hace parte de la estrategia de comunicación de la Secretaría de Gobierno Departamental y la Dirección de Convivencia y Desarrollo Comunitario, producido de manera mensual desde junio de 2016. Se publica de manera virtual en la Gobernación de Casanare y se socializa en cada Municipio a través de los Enlaces Comunales, contratados por la Administración Central Departamental y dispuestos para tal fin.

En este boletín procuramos informar de manera oportuna a la comunidad sobre de los avances del proyecto Asistencia, Inspección, Control y Vigilancia a los organismos comunales e primer y segundo grado del Departamento de Casanare, y las acciones más sobresalientes que se vienen ejecutando desde la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario en esta materia.

Es nuestro deseo que este documento siga siendo una herramienta importante de comunicación con cada uno de los organismos comunales de Casanare, y contribuya en su fortalecimiento social y democrático, en concordancia con los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo “Casanare Con Paso Firme”.

Josué Alirio Barrera
Gobernador de Casanare

Milton Herber Álvarez Alfonso
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Cielo Yamile Rodríguez Umaña
Directora de Convivencia y Desarrollo Comunitario

Edición y diagramación
Christian Nikolai Barrera Vargas

Sobre la Asambleas Generales...

¿Qué es?

La Asamblea General de los organismos de Acción Comunal es la máxima autoridad del organismo de acción comunal respectivo. Está integrada por todos los afiliados o delegados, cada uno de los cuales actúa en ella con voz y voto.

¿Cuáles son sus funciones?

Además de las funciones establecidas en los estatutos respectivos, corresponde a la Asamblea General:

Decretar la constitución y disolución del organismo.

Adoptar y reformar los estatutos.

Remover en cualquier tiempo y cuando lo considere conveniente a cualquier dignatario y ordenar, con sujeción a la ley, los contratos de trabajo.

Determinar la cuantía de la ordenación de gastos y la naturaleza de los contratos que sean de competencia de la Asamblea General, de la directiva, del representante legal, de los comités de trabajo empresariales, y de los administradores o gerentes de las actividades de economía social.

Elegir los dignatarios.

Aprobar o improbar los estados financieros, balances y cuentas que le presenten las directivas, el fiscal, o quien maneje los recursos de las organizaciones.

Adoptar y/o modificar los planes, programas y proyectos que los órganos de administración presenten a su consideración.

Aprobar en la primera reunión de cada año las cuentas y los estados de tesorería de las organizaciones,

Las demás decisiones que correspondan a las organizaciones y no estén atribuidas a otro órgano o dignatario.

¿Es necesario hacer convocatoria?

Sí. Es el llamado que se hace a los integrantes de la asamblea, para comunicar el sitio, fecha y hora de la reunión o de las votaciones y los demás aspectos establecidos para el efecto.

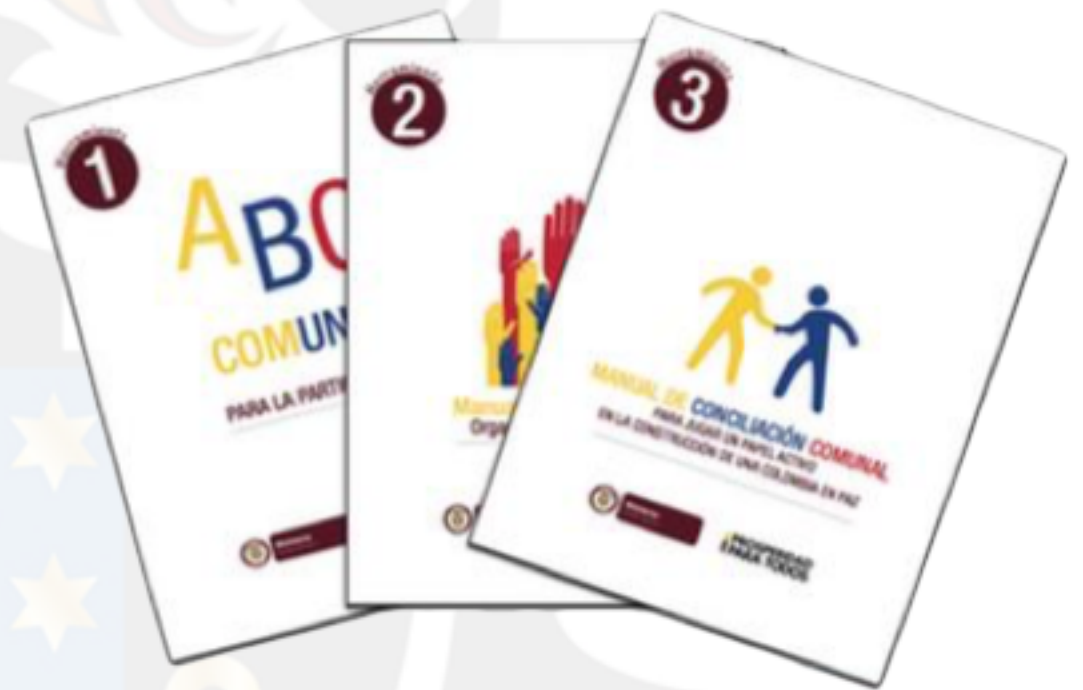
Secretaría
de Gobierno
y Desarrollo Comunitario



Consulta nuestra página web
www.casanare.gov.co

Aquí podrás encontrar toda la información que necesita tu Organización Comunal

En el subsitio de la Secretaría de Gobierno también puedes descargar los manuales en formato PDF, que te servirán como herramienta de consulta comunal.



Centro Administrativo Departamental
Carrera 20 # 8 - 02, 4to Piso
Tel: (8) 6336339 Ext. 1402,
Yopal, Casanare



Escribenos a nuestros correos
gobierno@casanare.gov.co
desarrollocomunitario@casanare.gov.co

¡Síguenos en nuestras redes sociales



Facebook
@GobernacionDeCasanare



Twitter
@GobCasanare



Instagram
gob_casanare